

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2746** *PHEDRA HOTELS HOLDING, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*JEPHOTELS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de PHEDRA HOTELS HOLDING, S.L. celebrada en fecha 10 de mayo de 2023, ha acordado la fusión por absorción por parte de PHEDRA HOTELS HOLDING, S.L. (Sociedad Absorbente) de la sociedad JEPHOTELS, S.L.U. (Sociedad Absorbida), que se extinguirá con motivo de la fusión. Se hace constar el derecho que asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Igualmente, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que corresponde a los acreedores, en los términos del artículo 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril.

Pineda de Mar, 12 de mayo de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración de Phedra Hotels Holding, S.L. y de Jephoteles, S.L.U, Don Enric Aragonés Poch (representante de Amirelic, S.L.).

ID: A230018141-1